

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en su domicilio principal, ubicado en Av. 9 de Octubre y Malecón, en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2704, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A. con la siguiente comparecencia: El señor Armando Mendoza Ponce, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Héctor San Andrés Pesantes, propietario de quince mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Eco. Héctor San Andrés Pesantes; y, como secretaria de la Junta la Ab. Yamile Galarza Manssur. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$15.800 (Quince Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- **PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades para los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- **PUNTO TRES:** Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2018.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el señor Héctor San Andrés Pesantes, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, se confirma que a la fecha del cierre del ejercicio la compañía Capital Ventura no presenta utilidades que repartir; adicionalmente, se verifica que

existe una pérdida en el ejercicio Durante el año 2018 los ingresos fueron de \$205.814,57, los gastos de operación se situaron en \$364.879,48 obteniendo una desfase o pérdida de US - 159.064,91, por lo que se pone en consideración a los accionistas que la perdida antes mencionada pueda ser absorbida por los resultados de los ejercicios anteriores.

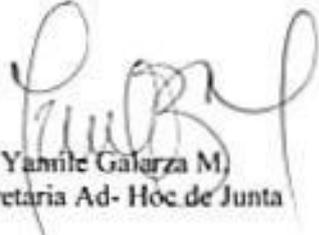
SEGUNDO: APROBAR LA DECISIÓN DE ABSORVER LA PÉRDIDA CON LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019.

PRIMERO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2019 A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI CAÑOTE.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas del 26 de abril del 2019. Firmando para constancia todos los presente.- Armando Mendoza Ponce – Accionista; Eco. Héctor San Andrés Pesantes – Accionista.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 26 de abril del 2019.


Yamile Galarza M.
Secretaria Ad- Hoc de Junta